

## VIOLETA FLOWERS

### AND FARMS VIOLEFLOWERS S.A. ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIOLETA FLOWERS AND FARMS VIOLEFLOWERS S.A., DEL 29 DE MARZO DEL 2013.

En Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy veintinueve (29) de marzo de 2013, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en El Quinche, Bellos Horizontes S/N Kilometro 5 1/2 Vía Guallabamba, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: **MARCO ANTONIO GUEVARA SEPULVEDA**, por sus propios y personales derechos y, la señora **ADELINA MILLÁN DE GUEVARA**, por sus propios derechos. Los asistentes representan el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA 5) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; 6) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Dirige la reunión por designación de la Junta el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, y actuando como Secretario el señor **ALFREDO GUEVARA MILLAN**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representaran ochocientas acciones y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **ALFREDO GUEVARA MILLAN**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **MARCO ANTONIO GUEVARA SEPULVEDA**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a

Dirección: Vía Antigua de Guayllabamba al Quinche Km 5½

Teléfono: 023 890 219 / 023 890 179

## VIOLETA FLOWERS

AND FARMS VIOLEFLOWERS S. A.

continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** Encontrándose presente la señora Licenciada Dorys Sosa Peñafiel Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra a la señora **ADELINA MILLÁN DE GUEVARA**, quien mociona a la Junta que el informe de la Comisario Principal, señora Licenciada Dorys Sosa Peñafiel, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **ALFREDO GUEVARA MILLÁN**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por el señor **BYRON IVÁN TAMAYO GUZMÁN**, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **MARCO ANTONIO GUEVARA SEPULVEDA**, quien propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Por Presidencia se dispone se trate el siguiente punto del orden del día, esto es el **Cuarto Punto del Orden del Día:** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, está obligada a someter sus estados financieros anuales, al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se reelija a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2013. La Presidencia recuerda a la Junta General, que las auditorías externas deberán ser efectuadas, por personas, sean estas naturales o jurídicas, previamente calificadas por la Superintendencia de Compañías. Concluida la intervención del Presidente y luego de la discusión pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra al señor **MARCO ANTONIO GUEVARA SEPULVEDA**, quien propone y eleva a moción que se opte por el señor **BYRON IVÁN TAMAYO GUZMÁN** para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente, ya que dicho auditor, ha venido realizando los estudios, análisis e información de los Estados Financieros de la Empresa, razón por lo cual es recomendable que sea el mismo quien los siga efectuando. Contando la propuesta con el respectivo respaldo, se la eleva a moción. Encontrándose la propuesta en estado de moción, Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación. Verificado el escrutinio, por Secretaría, se proclama que la propuesta ha sido aceptada y aprobada por unanimidad, por tanto se resuelve reelegir al señor **BYRON IVÁN TAMAYO GUZMÁN**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. El Presidente expresa a la Junta General que la contratación de auditores externos se la debe realizar por medio de un contrato, para lo cual propone a la Junta se autorice al Gerente General de la Compañía, para que acuerde con la persona seleccionada, el respectivo contrato, estipulando, para ese efecto, las condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente, corresponda, adicionalmente de señalar las situaciones especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de

Dirección: Vía Antigua de Guayllabamba al Quinche Km 5 1/2

Teléfono: 023 890 219 / 023 890 179

vinleta1@vinletaflowers.net

## VIOLETA FLOWERS

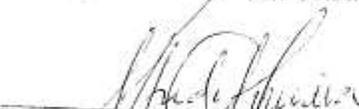
AND FARMS VIOLEFLOWERS S. A.

deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que, a su oportunidad, prepare y suscriba el respectivo contrato con la empresa auditora seleccionada; observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. **Quinto Punto Del Orden del Día:** Toma la palabra el señor **ALFREDO GUEVARA MILLÁN**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, La Presidencia concede la palabra a la señora **ADELINA MILLÁN DE GUEVARA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Sexto Punto del Orden Día:** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía no ha generado utilidades por ende no existen beneficios sociales a distribuirse. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

  
**Maria Adelina Millán de Guevara**  
Accionista

  
**Marco A. Guevara Sepúlveda**  
Accionista

  
**Diego M. Cerda Ramírez**  
Presidente Ocasional

  
**Alfredo Guevara Millán**  
Gerente General - Secretario

